MONITOR

Boletín de análisis de coyuntura económica y social

Mensual / Julio 2019 / Número 10

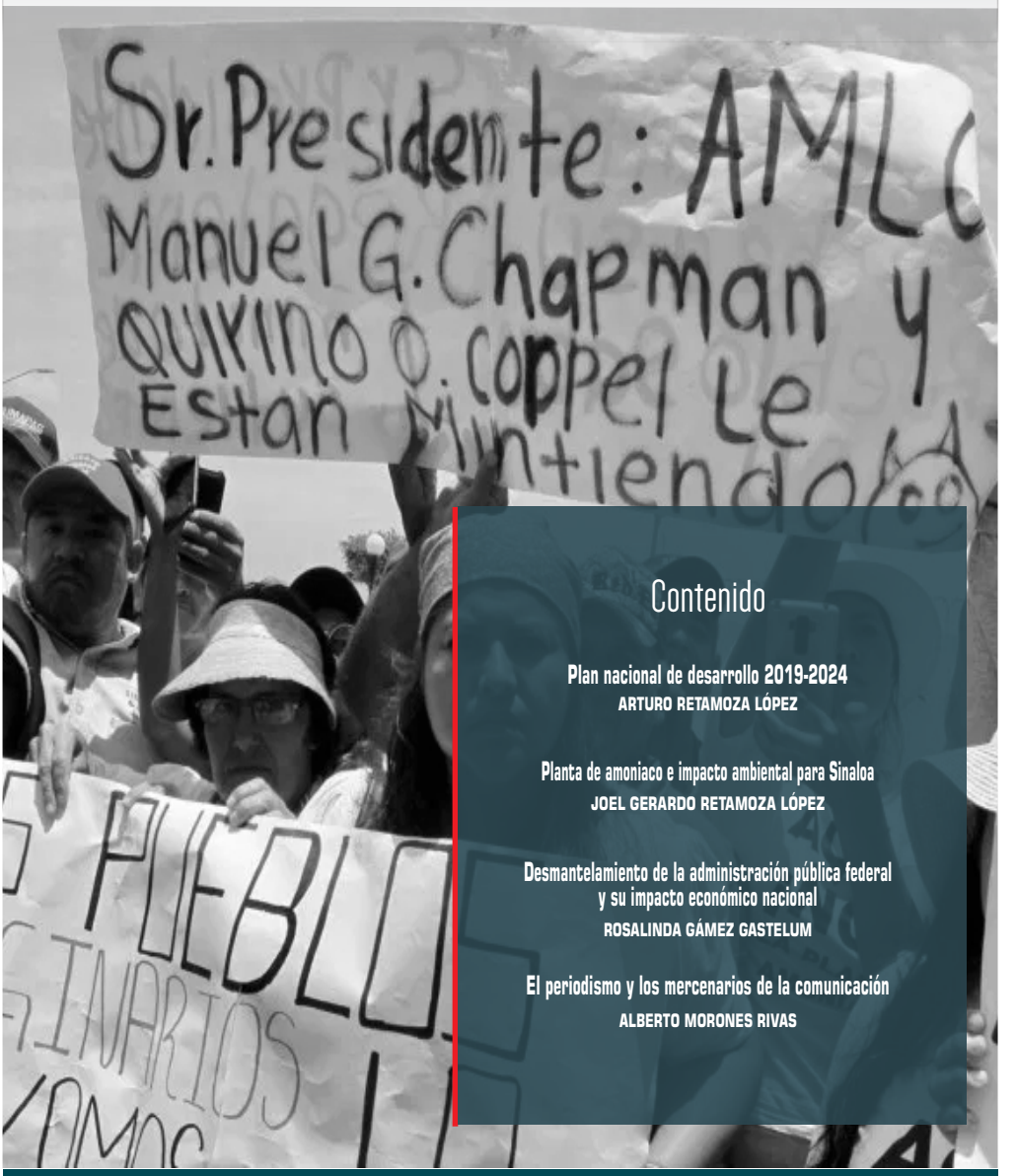

Contenido

Plan nacional de desarrollo 2019-2024
ARTURO RETAMOZA LÓPEZ

Planta de amoniaco e impacto ambiental para Sinaloa
JOEL GERARDO RETAMOZA LÓPEZ

Desmantelamiento de la administración pública federal y su impacto económico nacional
ROSALINDA GÁMEZ GASTELUM

El periodismo y los mercenarios de la comunicación
ALBERTO MORONES RIVAS

Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Por una cultura de la paz
Culiacán, Sinaloa, México

Presentación

MONITOR constituye el boletín de coyuntura económica social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, mediante el cual se busca formar conciencia colectiva acerca de los problemas que existen en nuestra sociedad y evaluarlos desde un punto de vista crítico e independiente intentando dar cuenta de hechos que a veces no son fáciles de percibir si no salimos de nuestros imaginarios académicos.

Todos los artículos que MONITOR publica, constituyen opiniones de un grupo inter disciplinario de profesores e investigadores de la FACES y de otras facultades de la UAS. Lo fundamental de este boletín, no es el conocimiento enciclopédico de la historia o la desmesurada investigación cuyo único fin es la publicación. Creo que la labor del intelectual contemporáneo debe volcar todo su conocimiento hacia la resolución y la evaluación crítica de los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

De hecho MONITOR promueve el debate, no como mero espacio de opinión, sino como un foro de toma de decisiones acerca de los problemas que nuestras respectivas especialidades, en diálogo con otras especialidades, sean capaces de aplicarse y generar nuevas realidades sociales y no sean nuestras carreras meramente áulicas e investigativas. Pero todavía más, estos debates deben ser diálogos de participación para el cambio y la superación de las falencias que aquejan a nuestra facultad y a nuestra sociedad global.

Este número emite cuatro artículos, cuya opinión de sus escribanos, da cuenta dinámica de hechos concretos que preocupan a la sociedad Regio nacional. Temáticas que observan críticamente el desempeño del Plan Nacional de Desarrollo; los impactos ecológicos de la Planta de Amónico en Sinaloa; las nuevas visiones sobre funcionalidad de dependencias como la SAGARPA; y, finalmente, da tratamiento el doble discurso periodístico y su capacidad de control social. Constructos agiles de leer y de generar entre los lectores opinión especializada al respecto.

Dr. Óscar Aguilar Soto
Director FACES

Plan nacional de desarrollo 2019-2024

Arturo Retamoza López

La planeación estratégica nacional es el instrumento técnico en el cual se plasman las políticas y programas que han de ejercer el gobierno nacional y subnacionales. En este sentido, en el mes de junio del presente año, fue aprobado por la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, la propuesta de PND 2019-2024 enviada por el Poder Ejecutivo Nacional.

Desde una óptica realista, y ante las características y condiciones de la actividad económica nacional, se vuele pertinente e indispensable analizar con profundidad dicho Plan, pues en él, se distingue la política a mediano y largo plazos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se conforma de tres ejes generales:

1. Justicia y Estado de Derecho: tiene como objetivo general: "Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano".

2. Bienestar: tiene como objetivo general: "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios".

3. Desarrollo Económico: tiene como objetivo general: "Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible, y a lo largo de todo el territorio".

Sin duda alguna, la actividad económica nacional ha carecido de estrategias certeras que potencialicen el desarrollo sostenible, procurando así la sustentabilidad económica y social. Esto se logrará mediante un desarrollo incluyente del sistema financiero, con la intención profundizar la inclusión financiera de todas las personas, priorizando en grupos discriminados. Según la CONSAR, por cada 100 pesos de pensión que reciba un hombre al final de su vida laboral, una mujer recibiría 70 pesos. Se incrementará en un 7% los pagos por medios electrónicos, la tasa de inclusión busca se incrementa en un 2% anual durante este sexenio, el Índice de Desarrollo del Sistema Financiero se incremente en 32.5 puntos, todos como meta planteada en 2024.

Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios. Ampliar el acceso de las empresas al financiamiento y a los mercados de créditos. Facilitar el financiamiento Transparente. Formalidad y creación de empleos, alineando los incentivos fiscales y de seguridad social, promover la productividad del sector formal y mejorar las condiciones de permanencia, promover el desarrollo de habilidades y herramientas empresariales, fortalecer la vinculación

laboral. Facilitar el acceso de las mujeres y los grupos vulnerables.

El INEGI estima que en 2016 las empresas del país realizaron alrededor de 76 millones de trámites y estuvieron sujetas a 2.5 millones de procesos de verificación. En 2018 60% de las personas jóvenes trabajaba en el sector informal. Las mujeres en México ganan entre 25% y 50% menos que los hombres con el mismo nivel educativo, el 17% de la población indígena tiene un ingreso menor a un salario mínimo frente a 7% de la población no indígena.

Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de mayor valor agregado. Desarrollar un Sistema Nacional de Innovación, impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías. Impulsar la inversión pública y privada, nacional y extranjera. Promover el comercio nacional e internacional, garantizar las condiciones de competencia en el mercado interno. De acuerdo con datos del INEGI, el contenido nacional de las exportaciones de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación fue de 27.1% en 2018. Más del 99% de las empresas del país tenían menos de 251 trabajadores en 2013, pero estas contribuyeron solamente con 5% de las exportaciones. Además, más del 70% de las MIPyMES no participan en cadenas de valor ni proveeduría. Parte del problema de estas empresas es su acceso limitado a herramientas de desarrollo empresarial y acompañamiento, y 87.4% de las empresas pequeñas no capacitaron a su personal en 2014.

Finanzas públicas, una política fiscal sostenible y compromisos de disciplina fiscal, trayectoria estable de la deuda pública, incrementar la recaudación de impuestos y ejercicio transparente del gasto público. Solo 5% de los fideicomisos cuentan con estructuras internas de vigilancia y control, por lo que 92% de los recursos ejercidos a través de fideicomisos está sujeto a uso discrecional.

En materia de corrupción se estima que, en 2017, según el INEGI, 5.8% del total de trámites del servicio de energía eléctrica registraron incidencias de corrupción. En 2018, la Federación dejó de percibir 66 mmp por robo de combustibles de acuerdo con cifras de Pemex. En el año 2017 se adjudicaron más de 228 mil contratos públicos con recursos federales (585 mmp) de los cuales: 78% se otorgaron a través de adjudicaciones directas, 10% por medio de una invitación a cuando menos tres personas y sólo 12% por medio de una licitación pública. La COFECE concluyó que de los poco más de 35 mil contratos superiores a un millón de pesos (equivalentes a 553 mmp), 62% corresponden a procedimientos de contratación distintos a la licitación pública.

Con relación a estas estadísticas y políticas planteadas en el PND 2019-2024, es que se buscan sentar las bases para un nuevo modelo de gobierno basado en la nueva gestión pública. En una administración eficiente, eficaz y productiva que responda a las nuevas dinámicas globales desde un entorno regional y local.

Desmantelamiento de la administración pública federal y su impacto económico nacional

Rosalinda Gámez Gastelum

A seis meses, del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador se observa un desmantelamiento de las instituciones encargadas de implementar las políticas públicas agropecuarias, de salud, fiscal y económica.

Un total de 170 mil trabajadores del Gobierno Federal han sido despedidos a la fecha de las Secretarías de Desarrollo Agropecuario y Rural (Sader), Secretaría de Salud, Sistema de Administración Tributaria y Secretaría de Economía en oficinas centrales y en delegaciones de todo el país.

La situación más preocupante se vive actualmente en la Sader, en donde se opera un subejercicio fiscal en el presupuesto asignado para 2019, debido a que no hay personal para que implemente los programas públicos de atención a los agricultores y ganaderos del país.

El Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, Eraclio Rodríguez Gómez consideró alarmante que se desmantele la Sader (antes Sagarpa) y con ello se ponga en riesgo el estatus sanitario de México, lo cual podría afectar negativamente a las exportaciones hortofrutícolas y de ganado bovino, porcino y caprino. Lamentó que existen dos emergencias en materia de sanidad e inocuidad alimentaria en el país, como son la mosca del mediterráneo y la fiebre porcina. Esta situación la calificó de grave, puesto que se está despidiendo a todo el personal de SENASICA; por lo que no habrá quien cuide la sanidad e inocuidad alimentaria, lo cual podría traducirse en un cierre de fronteras a las exportaciones mexicanas en el mundo.

También añadió que los horticultores mexicanos no tienen ya a quien acudir para que los apoye en sus negociaciones por las acusaciones de dumping del tomate, dado que al personal de esa área de la Secretaría de Economía y de Sader ya se le despidió. "La austeridad es buena, pero en este caso se ha llegado hasta desmantelar y despedir al personal de los Caders y de los distritos de riego de todo el país; por lo que los agricultores se quedaron sin ventanillas en sus lugares de origen para que atiendan sus problemas". El legislador de MORENA hizo un llamado a los productores del país a unirse, para evitar que continúe la desaparición de la Sader, puesto que con ello se afecta a los productores de alimentos y en consecuencia se pone en riesgo la soberanía alimentaria.

Cabe destacar, que la política del Gobierno Federal de austeridad y combate a la corrupción en México no es mala, de hecho las expectativas en la materia son más que optimistas. Se pretende colocar estos rubros como ejes de la nueva política

económica y bajo su visión, la apuesta estratégica, es obtener un mayor nivel de crecimiento, pero también mayor bienestar social.

En el "Proyecto de Nación 2018-2024", los ahorros esperados con las 20 medidas para el ahorro y uso racional de los recursos y reasignación del gasto para el primer año de gobierno, son de 412 millardos (miles de millones) 718 millones de pesos. De igual modo, el ahorro anual esperado por el combate a la corrupción –y de acuerdo con la mayoría de los cálculos– es de un billón (un millón de millones), 815 millardos, 734 millones 239 mil 210 pesos. Y Si sumamos los ahorros esperados de la reducción de la población carcelaria en 45%, el total es dos billones, 256 millardos, 503 mil 989 millones de pesos para el primer año de gobierno. Casi el 39% del presupuesto anual aprobado por el Congreso para 2019, que es de cinco billones, 814 millardos, 291.7 millones de pesos.

Pero, cediendo sin conceder, creo que hay que tomar en cuenta que la teoría y la evidencia de los estudios sobre combate a la corrupción indican que su abatimiento no necesariamente genera ahorros o nuevos ingresos para los gobiernos. Máxime cuando, en sus 50 medidas implementadas desde el arranque de su administración, se cae en el extremo de prácticamente desmantelar dependencias implementadoras de la política agropecuaria, lo cual va en detrimento de ese sector de la economía mexicana.

Asimismo, es lamentable que los primeros seis meses de Gobierno de AMLO dejen en el desempleo a 170 mil trabajadores y sus familias, de los cuales (una gran cantidad) tenía más de 20 años trabajando en la administración pública federal. La verdad es que el desmantelamiento de la estructura organizacional del gobierno federal es tal, que no alcanzarán seis años de un próximo gobierno para reconstruir las delegaciones federales y lograr que implementen adecuadamente las políticas públicas.

Planta de amoniaco e impacto ambiental para Sinaloa

Joel Gerardo Retamoza López

La Empresa Suiza-Alemán Proman y su filial en México: Gas y Petroquímica de Occidente, S.A. de C.V., con el apoyo del banco Alemán, llevan a cabo la Construcción de la Planta de Amoniaco, ubicada en la Carretera Mochis-Topolampo Km. 19.5 Ahome, Sinaloa.

Este proyecto es la mayor inversión extranjera en la historia de Sinaloa. En conjunto con el gas natural detonará la petroquímica en Sinaloa. El mercado de fertilizantes únicamente en Sinaloa, es de 700 mil toneladas anuales y la planta producirá ochocientas mil. No se ve, que en el corto plazo se revierta el uso de amoníaco derivado del petróleo por nitrógeno natural, ya que apenas el 1% de la superficie agrícola emplea biofertilizantes para producir productos orgánicos. El mercado del amoniaco va ir disminuyendo en la medida que aumente el precio del gas natural, porque se produzca menos o escasee y aumente la capacidad de producción y la calidad de los biofertilizantes.

El 21 de abril de 2014 la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat, entregó a la empresa Promovente de la Planta de Amoniaco, el resolutivo en materia de Impacto y Riesgo Ambiental para que se iniciaran los trabajos. De acuerdo a la MIA (Manifestación de Impacto Ambiental), los factores ambientales impactados: Hidrología y Paisaje. Son de carácter residual en Hidrología acentuación de la temperatura y de la salinidad en el canal de descarga y laguna de Ohuira. Tres impactos acumulativos, dos en hidrología aumento de la temperatura y contaminación del agua por efluentes que contengan amoniaco. Uno en paisaje, transformación visual del paisaje.

El proyecto de la Planta de amoniaco se encuentra dentro del polígono del Humedal Santa María-Topolobampo-Ohuira, registrado en la lista de humedales de importancia internacional, con arreglo al artículo 2.1 de la Convención de Ramsar, Sitio No. 2025, con un área de 22,500 Hectáreas, fecha de designación 2 de febrero de 2009. El Humedal Santa María-Topolampo-Ohuira consiste de tres lagunas costeras y un complejo insular de 8 islas, cumple con los criterios 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de la Convención alberga el 84% de las aves acuáticas migratorias distribuidas en México, durante el período invernal, sirve de alimentación y crianza de la tortuga marina, hay 108 especies de peces, es un área de pesca, posee bosque de mangle y cactáceas, se realiza turismo ecológico mediante visitas a un estero y observación al delfín nariz de botella.

El hecho de no cumplir los compromisos derivados de la Convención de Ramsar, puede dar lugar a una situación de incomodidad política y diplomática en foros o los medios internacionales de alta visibilidad, así mismo puede afectar los esfuerzos para recaudar fondos para la conservación de los humedales.

Actualmente la construcción de la planta de amoniaco está detenida por dos jueces, a través de resolutivos de la misma. Una porque dentro del procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental, no se consultó a los pueblos originarios y otro para evitar un posible daño ambiental.

En la visita de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, el 9 de junio pasado, al Municipio de Ahome, dejó en claro que la continuidad o cancelación de la planta de amoniaco la definirá una investigación para determinar si traerá beneficios u ocasionará más perjuicios y en caso de haber aún ambigüedad, una consulta a los primeros afectados definirá la decisión. Reiteró que la investigación arrojará lo que más conviene, porque hay quienes afirman que ayudará a bajar el precio de los fertilizantes. "Pero los que ahora lo distribuyen no quieren que se haga esa planta".

Constituye un discurso, compartido por funcionarios federales y estatales, quienes aseguran que la bahía de Topolobampo será impactada y contaminada por dicha industria es somero, pues la bahía "ya está dañada. La planta termoeléctrica impacta y contamina 6 veces más que la nueva planta de fertilizantes, pues esta contará con la tecnología más moderna, de última generación; además, los inversionistas ofrecen alternativas de mitigación, lo que es bueno".

El meollo del asunto de la decisión, si se construye o no la planta de amoniaco en un humedal de importancia internacional, tiene que ver con el método para llevar a cabo la investigación. Los que estén en la dirección de este proceso, no deben ser juez y parte, varios funcionaros de gobierno, han mencionado estar a favor de los alemanes que construyen la Planta de Amoniaco. Deberá ser una Comisión de Científicos imparcial. Además, se debe abogar en la oficina en suiza que una Misión Ramsar de Asesoramiento, con expertos consultores vengan a evaluar la situación del Sitio Ramsar Santa María-Topolobampo-Ohuira.

El periodismo y los mercenarios de la comunicación

Alberto Morones Rivas

Para nadie es un secreto en el gremio periodístico que en los medios de comunicación tanto escritos, como electrónicos y digitales existen periodistas, conductores y analistas que venden su pluma al mejor postor.

Esta práctica que no es nueva en México y que se ha acentuado en los últimos sexenios de Gobierno poniendo en entredicho la credibilidad del que fue calificado por el escritor, Gabriel García Márquez como el mejor oficio del mundo, se ha podido dilucidar gracias en parte a la lista que divulgó la nueva administración federal que encabeza, Andrés Manuel López Obrador y gracias en parte también a la insistencia de ciudadanos en conocer la relación de periodistas beneficiados con recursos públicos en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Como beneficiarios de convenios de publicidad millonarios en dicha lista aparecen 36 figuras del periodismo nacional, entre ellos Joaquín López Dóriga, quien recibió 251 millones pesos, Federico Arreola 153 millones, Enrique Krauze 144 millones, Oscar Mario Beteta 74 millones, Raymundo Riva Palacio 31 millones, Ricardo Alemán 25 millones y Adela Micha 24 millones de pesos. También aparecen Pablo Hiriart con 22 millones, Jorge Fernández Meléndrez con 19 millones, Rafael Cardona con 15 millones, Roberto Rock con 15 millones, Eunice Ortega con 10 millones, Maru Rojas con 9 millones, Guillermo Ochoa con 8 millones Francisco Cárdenas con 7 millones, Eduardo Ruiz Healy y Ricardo Rocha con 4 millones y Nino Canun con 1 millón 600 mil pesos.

En uso de su derecho de réplica algunos de los periodistas aludidos en la mencionada lista han salido a dar la cara y han confrontado al presidente de la Republica con distintos y variados argumentos.

Ricardo Rocha se dijo traicionado por López Obrador y Nino Canun salió a decir que él no era "chayotero" y que Enrique Peña Nieto era un ratero porque a él nunca se le entregó ese recurso.

Nino Canun reveló incluso que cuando a él se le hablo que le iban a dar una cantidad de dinero llegó David López, director de Comunicación de la presidencia con Roberto Calleja a decirle que de lo que le dieran a él, la mitad era para ellos.

Lo más sensato que se ha dicho sobre esta lista de periodistas y comunicadores que se embolsaron más de mil millones de pesos, surgió de boca de la conductora del programa "En Punto" de televisa, Denise Maerker, quien en un editorial argumentó que, aunque existen periodistas que reciben pagos a cambio de servicios específicos, no se trata de lo mismo en todos los casos.

"Sin duda existen periodistas que han recibido dinero y que eso ha determinado su línea editorial. Qué bueno que se sepa. Pero también es cierto que en esta línea hay portales que hacen uno de los mejores periodismos en el país", replicó la periodista.

Denise Maerker sostuvo: "Mezclar a unos con otros, manejar esa información sin pulcritud, sin cuidado y sin hacer las distinciones pertinentes, equivale a ensuciar a toda la profesión y desde luego enoja, y lo digo a tirulo personal: No, no todos somos iguales.

Entre los beneficiados, en la mencionada lista no se incluyeron los nombres de las empresas Televisa, TV Azteca, ni los diarios Universal, Excélsior, Milenio y Reforma que recibieron el 26% de la publicidad oficial en el sexenio pasado con contratos publicidad, según datos de la secretaría de Gobernación.

La publicidad oficial es una fuente de ingreso para pagar sueldos, oficinas y gastos de operación en los medios de comunicación. El debata no esa ahí. La discusión está en la falta de ética y en el engaño en que incurren algunos medios y periodistas al ofrecernos publicidad disfrazada de información.

Los convenios de publicidad y comunicación que los dueños de los medios y algunos periodistas en lo personal establecen con los distintos niveles de gobierno son en realidad "acuerdos", a través de los cuales los primeros ofrecen entrevistas, publirreportajes, lectura de boletines, menciones en vivo y campañas disfrazadas a manera de información por jugosos pagos mensuales.

De acuerdo con Joseph Pullizer, editor, periodista y abogado la prensa libre debe abogar por el progreso y las reformas, nunca tolerar la injusticia, ni la corrupción, luchar contra los demagogos de todos los signos, no pertenecer a ningún partido, oponerse a los privilegios de clases y al pillaje público, ofrecer su simpatía a los pobres y mantenerse siempre devota al bien público.

La mercantilización de la comunicación es una realidad que está presente tanto en los medios de comunicación nacionales como estatales y pone en entredicho el deber ser del periodismo que es informar con veracidad, imparcialidad e independencia.

Que los medios de comunicación y los periodistas tengan la posibilidad de acceder a los gastos de publicidad que realizan los diferentes niveles de gobiernos es algo que no debería de asustarnos. Lo que sí es preocupante es que a la sociedad se le engañe con noticias, reportajes, campañas y entrevistas que van respaldadas con "apoyos presupuestales" de gobierno.

Para evitar que a la población se le siga engañando con información sesgada tenemos que contar en México con una Ley General de Comunicación Social de avanzada, que regule, administre y transparenten los millonarios gastos que se hacen en la publicidad gubernamental.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CONVOCATORIA

Generación 2020-2023

CONSOLIDACIÓN GLOBAL • 2021

PNPC

Doctorado en Ciencias Sociales

Programa Nacional de Posgrados de Calidad

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Crecimiento económico, progreso y bienestar social sostenible y sustentable.
- Políticas públicas, innovación, vinculación y gestión del cambio en educación.
- Democracia, estructura social, instituciones, organizaciones y actores sociales.
- Urbanismo, migraciones, bienestar subjetivo, cultura, identidad y violencia.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Acta de nacimiento original
- Certificado y Título de Maestría
- Tres fotografías tamaño infantil
- Dos cartas de recomendación
- TOEFL
- Recibo pagado de EXANI III

REQUISITOS DE INGRESO

Los candidatos a inscribirse en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales, deberán cubrir los siguientes requisitos de ingreso:

a) Poseer grado de maestría en un programa del área de ciencias sociales o afín a ésta.
b) Presentar solicitud de ingreso al programa en formato oficial disponible en *http://www.facesuas.edu.mx/*
c) Tener promedio mínimo de 8 (ocho) en los estudios de maestría.
d) Presentar curriculum vitae, acreditado con la respectiva documentación.
e) Presentar anteproyecto de investigación que se inscriba en una de las líneas de investigación asociadas al Doctorado y cumpla con los criterios de protocolo establecidos por el programa.
f) Presentar carta de exposición de motivos para cursar el programa.
g) Presentar dos cartas de recomendación de miembros del personal académico de la institución de procedencia, o de la Unidad Académica donde desea ingresar;
h) Presentar carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de doctorado.
i) Demostrar el conocimiento del idioma inglés con un mínimo de 500 puntos en la escala TOEFL. En el caso de alumnos extranjeros, deberán presentar, además, constancia de dominio del idioma español.
j) Presentar dos publicaciones relevantes, como autor o coautor.
k) Presentarse a entrevista ante los miembros del comité designado con tal propósito y hacer la defensa de su postulación y anteproyecto de investigación.
l) Presentar examen de selección diseñado por el programa.
m) Cubrir las cuotas de inscripción al Doctorado en las primeras cuatro semanas del periodo escolar.
n) Otros, que a juicio del Comité Académico del Doctorado se consideren pertinentes.

CALENDARIO

Recepción de solicitud y documentos	a partir del 6 de mayo de 2019
Fecha límite de registro al programa	7 de octubre de 2019
Examen de inglés TOEFL (Centro de idiomas UAS)	24 de octubre de 2019
Examen interno	25 de octubre de 2019
Examen escrito EXANI-III (CENEVAL)	18 de octubre de 2019
Entrevista y defensa de propuesta de investigación	11 al 22 de noviembre de 2019
Publicación de resultados del proceso de admisión	29 de noviembre de 2019
Inicio de cursos	3 de febrero de 2020

INFORMES

Dr. Irvin Mikhail Soto Zazueta
Coordinador del Posgrado
irvin.soto@uas.edu.mx
(667) 716 8329 y 713 3803

Dra. Erika Zulema Montoya Saiz
Coordinadora Administrativa de Posgrado
erikamontoya@facesuas.edu.mx
(667) 716 8329 y 713 3803

CONACYT

DGIP

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Juan Eulogio Guerra Liera
Rector
Jesús Madueña Molina
Secretario General
Manuel de Jesús Lara Salazar
Secretario de Administración y Finanzas
Ilda Elizabeth Moreno Rojas
Directora de Editorial

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Óscar Alfonso Aguilar Soto
Director
César Ramón Aguilar Soto
Secretario Académico
Marine Rosario Urías García
Secretario Administrativo
Irvin Mikhail Soto Zazueta
Coordinador de Posgrado
Alejandra Miranda Félix
Coordinación de Investigación y Servicios Profesionales
Alán Lazcano Beltrán
Guillermo Sandoval Gutiérrez
Coordinación de Comunicación y Diseño

Las opiniones expresadas en Monitor
son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Números publicados: http://www.facesuas.edu.mx/investigacion/publicaciones/boletin-monitor